

Table with atmospheric data: Barometric pressure (50 mm, 750 mm, 749 mm), Temperature (10, 13, 12), Humidity (10, 13, 12).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with funeral rates: 4.ª plana (10 pesetas), 3.ª (18), 2.ª (20), 1.ª (25).

COMUNICADOS, & precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with advertisement rates: 4.ª plana (5 cént de pta.), 3.ª (10), 2.ª (20), 1.ª (25).

CUARTEROLAS

para vino, en buen uso; se compran en esta administración.

WEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

AYA INGLESA

Para colocación para educar niñas; ha residido varios años en la Montaña con una ilustre familia.

EL ATLANTICO

AÑO I SANTANDER, MIERCOLES 18 DE MARZO DE 1891 NUM. 75

D. CARLOS M. CONACHY DENTISTA HOTEL CONTINENTAL

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico ciego de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas de cabida.

Advertisement for D. MATIAS RUIZ HUIDOBRO, HA FALTECIDO el día 17 á las 7 de la noche. Su hijo sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes.

Comisión de actas opinan que ésta debe constituirse en sesión permanente desde el miércoles hasta la terminación de todas las vistas públicas solicitadas.

De otros asuntos, siguen teniendo el mayor interés los de Cuba, respecto á los cuales conferenciarán esta noche los señores Cánovas y conde de Galarza.

Como ayer suponía, hoy no se ha celebrado Consejo de ministros. Créese que éste se verificará el miércoles en la Presidencia, y que en él quedará restada la combinación de Gobernadores, de la cual se dice que alcanzará á diez provincias, y que seis de ellas serán de nuevo nombramiento y el resto trasladados.

A última hora se dice que ha surgido otro lance de honor entre el señor Marengo, diputado republicano por Cádiz, y el distinguido periodista y diputado ministerial señor Rancés, secretario particular del señor Silvela.

En seguida se dispersó la turba... y todo quedó tan tranquilo.

Buñolería nacional

Dice El País que el proyecto de conclusiones para el tratado con los Estados Unidos, que traen entre manos los ministros de Ultramar y de Estado parece una papeleta del próximo Diccionario de la Academia, por los pasos que anda.

Con eso y con que no parezca una papeleta de empeño por los efectos que produzca, habrán hecho bastante Cánovas, Fabié y Teuán.

Bastante más que lo que se ha hecho otras veces.

De la cárcel modelo se fugó un preso el otro día, y nadie le ha vuelto á ver.

Luego, en presencia del Juzgado, probó un preso á fugarse por el mismo sitio, y—dice un periódico—á los siete minutos había logrado llevar á cabo la evasión.

Conque... ¿qué tal el modelo?

En siete minutos puede un preso fugarse sólo por amor al arte.

Por amor á la libertad será cosa que ni vista ni oída.

Pues lo importante, que es eso, podrá saberlo el Juzgado informándose del preso que de verdad se ha fugado!

Eso de la coalición todavía da que hablar.

«Se hablaba anoche—dice un periódico republicano—de un proyecto de reunión de representantes de todas las agrupaciones republicanas, para tratar de la coalición.»

Se hablaba—pretérito imperfecto—de un proyecto de reunión para tratar de la coalición...

¿Pues qué falta ya?

Como no sea llegar á Flandes, conquistarla, y acordarse... nada falta para que los republicanos puedan prometerse la coalición.

Los reformistas dicen—por boca de su órgano en la prensa.—

«El tiempo vendrá á darnos la razón.»

¡Qué aburridos están los reformistas!...

Ya hablan del tiempo.

Puesto que hablan, es preciso reconocer que las esperanzas reformistas, fundadas en el tiempo, no son sino muy racionales.

Ahora están completamente desahuciados.

Pero ¿quién ignora cómo cambian los tiempos!

En el Congreso, discutiendo un acta, dos señores se han puesto como otros tantos trapos.

Y había duelo probable.

En el distrito estarán temblando ante la idea de que resulte muerto el diputado electo.

No por nada... sino porque tendría que haber nuevas elecciones.

Dice El Clamor & El País:

«Pues cuando se cuenta con la opinión no tiene excusa emplear otro procedimiento que el legal. Luchen por medio de la propaganda y procuren convencer al país.»

Pero, señor... cuando se cuenta con la opinión, tampoco hace falta convencer al país.

A no ser que El País cuente con la opinión para después del triunfo.

Y si es como yo lo entiendo,

tiene razón el muchacho:

el caso es montar al macho,

que luego ¡él se irá jastendo!

REQUETEURQUERANDO.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

Interesa extraordinariamente á la producción y al comercio de vinos en España la siguiente lectura de un suelto que leemos en Le Temps de París llegado ayer:

«Sabido es—dice—que con fecha 5 de febrero el ministro de Obras públicas dirigió una carta á las Compañías de los ferrocarriles del Mediodía y de Paris-Lyon-Mediterranée previniéndoles que estaba resuelto á suprimir las tarifas que favorecen la importación de los productos extranjeros.»

Esas tarifas son las inscritas en la tarifa común P. V. núm. 206, y afectan á la importación, por mar ó por ferrocarril, de los vinos de procedencia española, portuguesa ó italiana.

Los representantes del Depósito y los negociantes de Bercy han acordado protestar contra dicha medida y dirigen al ministro de Comercio una carta cuyos principales párrafos dicen así:

«Nos permitiremos, señor ministro, hacer

Table with subscription prices: Capital (5), Fuera de la capital (5 50), Europa y Antillas (10), Países de la Union Postal y Filipinas (16).

Puntos de venta en la población: Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Eloco & C. plaza de la Libertad.—Español número 18, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santos, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENT.

ros además observar que la supresión de las tarifas reducidas que con tanto trabajo habíamos conseguido de las Compañías de ferrocarriles, amenaza dar por resultado la carestía de un artículo de primera necesidad, sin contar con que en defecto de estos vinos, ricos en alcohol, los productores franceses se verán en la necesidad de recurrir á una operación peligrosa bajo el punto de vista higiénico: el «vinaje» hecho con alcoholes de bajo precio y, por tanto, de mala calidad.

Por otra parte, en tanto que la producción nacional sea como hoy tan inferior á las necesidades del consumo, los obstáculos puestos á la importación de los vinos extranjeros serán un estímulo, una verdadera prima para la fabricación de vinos artificiales. Y no ignoráis, señor ministro, cuánto perjudica á los intereses del Tesoro esa fabricación, á pesar de la vigilancia del fisco. No creemos necesario insistir sobre los peligros higiénicos que resultan de la absorción de esas mixturas bautizadas con el nombre de vinos.

En consecuencia, venimos á suplicaros que tengáis á bien hacer notar á vuestro colega el señor ministro de Obras públicas que la agravación de los gastos de transporte que resultaría de la abolición de la tarifa reducida P. V. número 206, que está resuelto á suprimir, según lo dice en su precitada carta, lesionaría considerablemente no sólo los intereses particulares de los negociantes en vinos, sino también y sobre todo los de la generalidad de los consumidores, sin que de ello resulte, lo afirmamos seriamente, ningún beneficio para los viticultores del Mediodía. La supresión de esa tarifa reducida, juntamente con la elevación de las tarifas aduaneras, dará por resultado el aumento del precio del vino, ya demasiado elevado.

El asunto vale la pena de que sea examinado por nuestro Gobierno, y que en vista de lo manifestado por Le Temps se tenga también presente que en eso de las tarifas de ferrocarriles hemos visto cómo se han arreglado ciertas Compañías para favorecer á determinados intereses y localidades francesas en perjuicio notorio de otras españolas.

CONSEJO PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Bajo la presidencia del señor don Víctor María Cedrún y con asistencia de los señores Zumelzu, Orbe, Valle, Ortiz de la Torre, Aparicio, Odriozola y González, celebró ayer sesión el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor presidente manifestó que los señores vocales don Habencio Caraves y don Valentín Bolado, designados por el Consejo para felicitar al señor don Emilio de Alvear por su nombramiento para el cargo de director de Contribuciones indirectas, habían cumplido ya su misión, y que el señor Alvear les había encargado de dar las gracias al Consejo en su nombre y decirle que tendría sumo gusto en ponerse á su disposición siempre que fuese necesaria.

Fue aprobado un informe autorizando el aprovechamiento, por don Guilermo Illera, de un salto de agua en el río Besaya, para motor de una fábrica.

Se dió lectura á una comunicación del Gobierno civil de la provincia trasladando un acuerdo de la Comisión provincial por el que se nombra representante de la misma en el Consejo al señor don Juan J. Orbe.

También se dió lectura á otra comunicación del Gobierno civil trasladando un orden de la Dirección general de Agricultura, en virtud de la cual el ingeniero agrónomo de la provincia de Alicante don Fabriciano López Rodríguez pasa á prestar sus servicios á la de Santander; dicho señor ha tomado ya posesión de su cargo.

La Comandancia de Marina pone en conocimiento del Consejo, en una comunicación que se lee, la entrega interina de aquella al segundo jefe de la misma, teniente de navío don Pedro Domenge y Roseló.

Antes de levantarse la sesión, el señor Aparicio dijo que siendo de gran utilidad para el fomento de la producción pecuaria de la provincia la celebración de un certamen ganadero, y careciendo el Consejo de recursos para realizarle, creía conveniente solicitar el apoyo del Gobierno y de las Corporaciones provincial y municipal, á fin de reunir los medios de sufragar los gastos que el certamen origine.

El señor Odriozola, después de hacer algunas observaciones, expuso la conveniencia de que dicho certamen se extendiera también á las industrias derivadas de la ganadería.

Terminado un breve debate, en el que intervinieron varios de los señores consejeros que se hallaban presentes, el señor presidente propuso el nombramiento de una comisión encargada de los asuntos concernientes al certamen, acordando el Consejo que dicha comisión la compongan los señores vocales de la Sección de ganadería, en unión de los señores Aparicio y Odriozola.

Por último, el señor Ingeniero agrónomo expuso á la Corporación que teniendo en cuenta que existe hace tiempo en esta ciudad el material completo para la instalación del laboratorio vinícola creado por real decreto, esperaba del Consejo que le preste su apoyo



LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA RODRÍGUEZ DE GONZÁLEZ

FALLECIO AYER, 17 DE MARZO, A LA UNA DE LA TARDE después de recibir los Santos Sacramentos

Su viudo, don Ramón González; hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos que la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que, por el eterno descanso de su alma se celebraran hoy á las diez de la mañana en la iglesia parroquia de Consolación, y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las cinco de la tarde, desde la Cuesta del Hospital, núm. 2, al cementerio de San Fernando; quedando por todo agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y se despiden en los puntos indicados.

Santander 18 de marzo de 1891.

No se reparten esquelas.

CORRESPONDENCIA

Madrid 16 de marzo de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Escribo esta tarde desde el Congreso, que ha estado todo el día animadísimo y á ratos casi ha hervido en el fuego de las pasiones. La sesión ha sido muy interesante, gracias al discurso que ha pronunciado el señor Azcárate en defensa del voto particular que él y el señor Muro han presentado al dictamen de la Comisión aprobando las actas de América. Como crítica de nuestras viciosas costumbres electorales, la oración del señor Azcárate ha sido notable; pero apenas ha producido efecto político, porque los ataques eran generales á todos los gobiernos y el acta que combatía era la de un hijo de NavarroRodrigo, fusionista.

El voto particular, que ha sido combatido por el señor Dato y desechado por la mayoría, se considera como una función de desagracias en honor del señor Salmerón, derrotado en Gracia, Badajoz y la citada capital andaluza. También por la mañana, en las vistas públicas de la Comisión de actas, ha obtenido igual favor el ilustre expresidente de la República, porque el señor Cervera combatió con gran interés la elección de Badajoz, por donde aparece triunfante el señor Baselga, dándose el caso, no muy raro, de que el jefe anduviera entre republicanos. Esto se ha comentado mucho en los pasillos, relacionándolo con los proyectos de la coalición republicana, acerca de la cual se ha convenido entre los señores Muro y Pi y Margall que dentro de algunos días se verifique una reunión, á la cual concurrían dos comisionados por cada una de las fracciones republicanas, para que busquen una fórmula que satisfaga todas las aspiraciones.

Sin embargo, estos comentarios y aquella lucha de los republicanos no han sido lo que se llama el acontecimiento del día ni lo que ha animado el Congreso tanto como les digo á ustedes. Los desagracias dedicados al señor Salmerón han tenido menos importancia que la cuestión personal suscitada esta mañana en la vista pública del acta de Almazán entre el diputado electo señor Martínez Asenjo y el derrotado señor Ruiz, promoviendo un escándalo que es la comidilla del día.

El señor Ruiz, afiliado al partido conservador, herido por la derrota electoral y por unos anónimos que le amenazaban con la muerte si combatía el acta del señor Asenjo, pronunció esta mañana contra ella un tremebundo discurso, diciendo que aquél triunfó por la protección decidida del Gobernador, á quien había dado órdenes en tal sentido el señor Silvela para complacer á su íntimo el señor Gamazo, y que además estaba incapacitado porque estaba concursado, lo cual declaraba porque en las últimas elecciones, derrotado por él el señor Asenjo, éste le había quitado el acta, denunciando que no tenía la edad para sentarse en el Congreso. El señor Martínez Asenjo contestó muy acaloradamente á este discurso, y por aquí y á pesar de la autoridad del señor Linares Rivas, se liaron de palabras los dos contrincantes. El resultado ha sido que está acordado un lance de honor en el cual interviene el marqués de Valdetrera y el conde de Casasola.

Por lo demás, y dejando á un lado este enojoso asunto, parece que la constitución definitiva de las Cámaras se hará mas pronto de lo que se creía ayer. En el Senado, cuya sesión de hoy ha sido brevísima, mañana preguntará el general Martínez Campos si acuerdo constituirse inmediatamente, y respecto al Congreso, algunos individuos de la

EXTRANJERO.

SUIZA

El día 15 est ha convocado el plebiscito en que el pueblo suizo debía decidir acerca del proyecto de ley relativo á la creación de pensiones de retiro para los funcionarios públicos, las cuales no existen en dicho país. En estos últimos años la administración se había visto obligada á conservar en sus puestos á muchos empleados ya incapaces para el trabajo, lo que constituye una rémora en el despacho de los asuntos, é imposible los mercados ascensos de otros funcionarios recargados de trabajo.

A pesar de esto, el proyecto tiene muchos adversarios, los cuales consideran preferible el salir de buenos sueldos á los empleados á fin de que puedan economizar para la vejez.

SUECIA

El Riksdag, constituido en sesión ordinaria por las dos Cámaras, ha acordado mantener los derechos de importación que actualmente gravan sobre los cereales, la harina, los productos alimenticios y el ganado.

ESTADOS UNIDOS

Hé aquí el relato de linchamiento de italianos que ha dado motivo á la reclamación enérgica del gobierno de Italia, según ayer refería el correspondiente telegráfico de EL ATLANTICO.

El viernes terminó la causa seguida á los italianos de la Sociedad secreta Mafia, acusados el año pasado del asesinato de Mr. Hennessy, jefe de la policía de Nueva Orleans.

El Jurado absolvió á seis de ellos y no pudo ponerse de acuerdo respecto á la culpabilidad de los demás.

Tal veredicto produjo en el pueblo vivísima excitación, y después de un gran meeting celebrado en la principal plaza de la ciudad, las turbas decidieron lynchar á todos los italianos, los cuales habían sido reintegrados á la cárcel.

Los amotinados comenzaron por saquear varias armerías en que se vendían fusiles y demás armas de fuego, y provistos de ellas se dirigieron á la cárcel, forzando las puertas y procediendo en el acto al fasilamiento de los italianos. Diez de éstos fueron muertos en el acto; diez sucumbieron después, acerbillados de balas, y los dos restantes, que sólo habían resultado ligeramente heridos, fueron cogidos.

Luego el populacho se encaminó á casa de un tal O'Malley, jefe de una agencia particular de policía, á quien se acusaba de haberse dejado sobornar durante el sumario y de haber corrompido á los jurados para que no condenasen á los asesinos de Mr. Hennessy, pero aquel sujeto, previendo la suerte que le esperaba, había escapado y no ha sido posible dar con él.

para solicitar del Gobierno y de la D'putacion provincial los medios de proceder al establecimiento de dicho laboratorio, que tan necesario se hace en esta provincia, para el reconocimiento de los vinos y la realizacion del importantisimo objeto de estas instalaciones.

LAS CORTES

Sesiones del día 16 de marzo de 1891

CONGRESO

Abre la sesión a las tres y cuarto bajo la presidencia del señor Pidal y se aprueba el acta de la del sábado.

El señor ministro de la Gobernación ocupa el banco azul.

Los señores Lastres, Román Vega Llorente, Bastio y Mir, Puy y García Romero presentan documentos electorales.

La señora García Alca y Rancés piden al señor ministro de Marina varios documentos y antecedentes para que pasen a la Comisión de actas.

Se entra en la orden del día.

Se debate son aprobados los dictámenes de las comisiones de actas e incompatibilidades; de Valencia de Don Juan, Terrijos, Viljoyosa y Mérida, siendo proclamados diputados los señores Espada, Aparicio Ruiz, por Vein y Burgos respectivamente; Alonso Castillejo, Herro, Torres Orduña y Castro y López, por los otros distritos citados, y el señor Casado Mata propuesto por la Comisión de incompatibilidades.

Acta de Almería.

El señor Datto Iradier impugna a nombre de la mayoría de la Comisión de actas el voto particular de los señores Azcárate y Muro.

No encuentra el orador en el expediente fundamento para este voto y cree que se ha presentado sólo por hacer los honores fúnebres al candidato derrotado señor Salmerón, y lee los datos electorales que adjudican el triunfo a los señores Cardenas, Navarro Martínez y Pérez Ibáñez.

El señor Azcárate.—No tenemos interés alguno personal los firmantes del voto, sino un interés político muy justificado.

Por que está aquí muy arraigado un vicio que yo veo en las elecciones de las provincias del Norte, del Sur, del Este y del Oeste, y este vicio es en resumen que las elecciones en España no se hacen sino que se escriben. (Ruidos.)

Y es necesario que los que hayan de discutir la política electoral del Gobierno, tengan los datos verdad, datos que tenemos obligación de dar los individuos de la Comisión de actas.

Es necesario que se sepa el por qué del millón de votos que han obtenido los conservadores y el de los 200.000 que hemos alcanzado los republicanos.

Es necesario, en fin, que sepamos si es que en el caso de que vaya creciendo la ola republicana, se va a oponer a ella como dice el pucherazo. (Risas y rumores.)

Decía el señor Azcárate que no han pensado nunca los firmantes del voto disputar el tercer lugar de esta elección al simpático joven que se sienta al lado del señor Cauallias. (Alude al señor Navarro Martínez, hijo del señor Navarro Rodrigo.)

Dicho esto entra en el examen detallado de la elección.

Y termina diciendo que para hacer así las elecciones no hacia falta sufragio universal; lo que ha habido en las últimas elecciones es sufragio universal de los caciques.

El señor Datto insiste en que no hay más razón para presentar el voto particular que la de ser el señor Salmerón el derrotado.

El señor Navarro habla para hacer constar que no debe ser votos a los conservadores sino a los liberales dinásticos de Almería.

El señor Azcárate rectifica, negando la afirmación del señor Datto, y termina diciendo que la experiencia le ha hecho perder la fe en la virtud de la sanción penal de la ley electoral, porque los delitos electorales quedan impunes, y si alguno resulta penado, viene luego el indulto como Jordan que todo lo va.

El único remedio que puede haber está en anular acta: el día que un Congreso declare 150 actas graves y anule otras tantas elecciones, a que di habremos conseguido algo.

Se da lectura el voto particular, se aprueba el dictamen en votación ordinaria y son proclamados diputados los señores Cardenas, Navarro y Pérez Ibáñez.

La Comisión retira el dictamen de Cádiz, (electo señor Marencó.)

Y no habiendo más dictámenes se suspende la sesión hasta las seis y media.

Son las cuatro y media.

SENADO

A las tres en punto se abre la sesión. Preside el general Martínez Campos. En los escaños por los señores. En el banco azul el ministro de Estado y el de la Guerra.

El secretario señor Rubiñes lee el acta de la anterior, y se aprueba sin discusión.

El señor Casado lee varios dictámenes de la Comisión de actas, declarándose urgente su discusión para mañana.

Se entra en la orden del día.

Discusión de los dictámenes de la Comisión de actas y examen de calidades sobre aprobación de las elecciones verificadas en las provincias de Jaén y Toledo.

Admisión como senadores vitalicios de los señores don Adolfo Bayo y Bayo y don Lorenzo Domínguez, y admisión al ejercicio de Senadores electivos de los señores conde de Casal, don Eugenio Madrid Ruiz, conde de Quiquena, don Lorenzo Fernández Villarrubia y conde de Esteban.

Se aprueba sin discusión.

Levantase la sesión. Son las tres y diez minutos.

LA CUESTIÓN HIGIÉNICA

LO QUE SE IMPONE

XIII

Ni por eso; tengo contra el contagio del pesimismo un preservativo eficazísimo, y me libro de la enfermedad, aunque la padezcan los jóvenes, más contagiosa que nunca, porque todavía los desengañados no han debilitado la economía, y ha de ser un germen muy activo el que determine la dolencia. Desearía comunicar mi inmunidad a don Eduardo Estañ, que teme que mi voz se pierda en el desierto. ¿A que si discutimos un poco, se pasa en seguida a mi campo? Discutamos,

pués, si gusta, pero entienda que será vencido, porque esto es lo que él desea.

Si discutimos hemos de suprimir toda frase de elogio mutuo, que si él, por galantería que le agrada, se las dedica a mis pobres artículos, no puedo yo hacer lo mismo con los suyos, que tanto las merecen, para que algún pendejo no sospeche que tratamos de fabricarnos dos reputaciones como hay no pocos por esos mundos. Mis artículos son muy sencillos: buscar una explicación natural a lo que sucede, ver si ha sucedido en otras partes, y cómo se corrigió. Si el señor Estañ vió un gato muerto en Cazadas Altas, figúrese que los en pleados de la limpieza pública pasaron por allí ya tarde, cuando todos los gatos son pardos, y que los vecinos respetaron la tranquilidad del difunto, porque nada supone un poco más de materia orgánica en disposición. Si, señor Estañ, tenga usted la seguridad de que esta vez llevamos el gato al agua; estoy en el secreto; cuento con la benevolencia del Olimpo, y no ha de encontrar usted motivo ni pretexto, como encontraron otros, para dejar de prestar un gran servicio al pueblo escribiendo sobre Higiene.

Yo no sé si algún municipio en el mundo ha hecho Higiene por cuenta propia y por la propia inspiración; me parece casi imposible. Fijémosnos en el nuestro, concediendo a cada uno de sus miembros el mejor deseo, y partiendo de la base de que tenemos unas Ordenanzas en que todo esta previsto. ¿Ven a algún piñe? Si se cumplen hoy, porque tenemos un gran Al alde, mañana viene otro más débil o que entienda las cosas de otra manera, cede un poco, y ya los que vengan detrás ruedan por la pendiente. Esto me o ha dicho a mí el Laboratorio. Artículo 382 de nuestras Ordenanzas: «Las casas nuevamente construidas no podrán ser habitadas hasta pasado un tiempo prudencial de dos a seis meses, después de concluida la albññeñña, y hasta que estén perfectamente secas.» ¿Para qué sirve esto? ¿Se cumple? ¿Se cumplen otros artículos que tienen relación con la Higiene?

Hay que tener muy presente que los concejales que se eligen son hijos ó vecinos del pueblo, y como éste no anda muy aventajado en conocimientos higiénicos y no comprende bastante bien su grandísima importancia, a los primeros, en general, les sucede lo mismo, ó si no les sucede, no se atreven a lanzarse a grandes empresas por miedo a la impopularidad. Y en parte no les falta razón; si la proposición de los señores Colomer y Mazarrasa sobre alcantarillado prosperara, y el Ayuntamiento acordara gastar cien mil duros en esta obra, tengan todos la seguridad de que más de cuatro señores de levita se habían de escandalizar por un gasto tan crecido debajo de tierra, donde no se ve. De este fatal modo de ser resulta siempre una cosa, que los concejales que van con los mejores propósitos pierden todas sus ilusiones. No se me olvida nunca la campaña de mi amigo Viteri; entró con el que también lo es, señor Bolívar, en el Municipio; ambos llevaban proyectos importante; al poco tiempo ya andaban desanimados y cariacontecidos; Viteri dimitió así que pasó el día; Bolívar buscó una distracción en la comisión de Obras.

El pueblo es soberanamente injusto con los que elige sus representantes, y por esto el cargo tiene un poco atractivo, y se corre el riesgo de que vayan a anteponerse los intereses particulares a los generales. «Id, se les dice, vuestra misión es inspiraros en los sentimientos del pueblo; llevad allí todas las pasiones de bandería, que son nuestras pasiones; no olvidéis al amigo para que se le dispense una multa cuando barrene las Ordenanzas; lo demás es poco importa.» Yo me admiro cuando veo la constancia y el buen deseo de muchos concejales, sin esperanza casi nunca de otra recompensa que la sátira de algún tonto ó la calumnia de algún mal intencionado. ¿No estamos cansados de oír que los concejales son los administradores de los intereses del pueblo? Pues su responsabilidad no empieza hasta que dejen de cumplir las órdenes que han recibido de su poderdante.

Aquí, como en todas las partes del mundo, las grandes ideas, los grandes proyectos, se discuten y elaboran en la Sociedad especial, en la academia, en la prensa, y vista ya la necesidad ó la conveniencia, el Ayuntamiento no hace más que formular y ejecutar. La salubridad de las poblaciones la han traído las sociedades de Higiene, porque, como decía el doctor Enrot, al inaugurarse en 1888 la de Reims, «si durante tanto tiempo todas las mejoras propuestas por los higienistas no dieron resultado, fué porque los esfuerzos eran aislados; desde que se reunen los Consejos de Higiene, las opiniones emitidas por los higienistas son discutidas pública y seriamente, y las resoluciones tomadas tienen tanta fuerza, que se imponen.»

Ya sabemos en cuántos países la administración sanitaria civil está confiada a una dirección autónoma, competente y responsable; no exijamos tanto; contémosnos con imitar a Niza, Lyon, Amiens, Reims, Pau, etc., etcétera; establezcamos un Comité consultivo de Higiene, que discuta y acuerde todas las reformas que se hacen precisas en Santander; demos hechos estos trabajos a nuestros concejales, y confiemos en que ellos, tan interesados como nosotros por el bien de este pueblo, han de poner cuanto esté de su parte en la gran obra de regeneración y de prosperidad.

Tienen mucha razón los que van a decirme que estas sociedades no dan resultado entre nosotros, porque ya tenemos dos en la ciudad y apenas se nota su influencia; pero tengan en cuenta que todo depende de la organización: en Madrid hay una, pero tiene todo el carácter de academia, y lo prueba que hace un siglo que está discutiendo el tema «hospitales». No es esto; se trata de un Comité consultivo local, como los que hay en otras poblaciones extranjeras, pero con tales relaciones con la vida municipal, que no pueden dejar de dar resultado sus trabajos y colocar al pueblo en muy pocos años a gran altura en asuntos de Higiene.

Bien desearía ampliar un poco estas ideas, pero se hace tarde, y temo abusar de la paciencia del lector. Dejémoslo para mañana.

José María CAGIGAL.

NOTAS SUELTAS

Un despacho de Madrid, fechado el 15 de marzo, vemos en los periódicos extranjeros, según el cual el Gobierno español ha redactado ya un proyecto de tratado sobre la base de reciprocidad, entre Cuba, Puerto Rico y los Estados Unidos, en que, sin acceder a todas las pretensiones de éstos, se empieza por conceder que a partir de 1892 los productos de la industria y de la agricultura de dicha nación serán admitidos en las Antillas

en condiciones mucho más favorables que los de los demás países cuyos tratados acaba de denunciar España.

En cambio pide ésta la franquicia para los azúcares y las melazas, y derechos menos elevados para los tabacos.

Anátese en dicho despacho que el texto del tratado permanece secreto, a causa de la resistencia de los proteccionistas, y que por otra parte el Gobierno español quiere acelerar las negociaciones porque se anuncia en Cuba la formación de una liga para no consumir los productos de la Metrópoli si los intereses de las colonias no son atendidos.

Los señores M. Luquer y Llorens han entregado al señor ministro de Gracia y Justicia una solicitud de propietarios de Cataluña, pidiendo que en el péndice del Código civil concerniente al derecho foral catalán, se sostenga éste en toda su integridad.

El señor ministro ofreció estudiar dicho asunto y transmitir la mencionada exposición a la comisión de Códigos.

Dicen de Madrid que el señor Gamazo se ha excusado de dirigir las gestiones que vienen practicando los comisionados interesados en la cuestión harinera, no porque, a su juicio, sean del todo injustificadas las pretensiones de aquélls, sino comprendiendo que sus exigencias podrían agravar la crisis por que atraviesan las Antillas.

El ministro de Estado se propone publicar en breve un Libro rojo para facilitar la discusión que las oposiciones piensan iniciar sobre las negociaciones seguidas por el duque de Tetuán.

Una comisión de la Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, compuesta de los señores Munilla, Chavarrí y Zapatero, ha visitado al señor ministro de Gracia y Justicia para interesarse en la reforma de los artículos del Código de Comercio relativos a la suspensión de pagos.

El señor Villaverde manifestó que este asunto le preocupa desde su entrada en el Gabinete, y que es imitando que los inconvenientes que se notan en la aplicación de dichos artículos procedan más que nada de no existir en la ley de Enjuiciamiento civil disposiciones que subsanen, en lo que se relaciona con el citado particular, la no existencia de una ley de Enjuiciamiento mercantil, tiene preparado un proyecto de ley de bases que, en su sentir, evitará los males hasta ahora lamentados.

La comisión salió satisfecha de la entrevista.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

La Claudia

La sesión última del juicio oral causó penosa impresión en el ánimo de la Martirizada, y así lo comunicó a la celadora doña Asunción, calificando de infame la conducta de la confidente Matilde. No por ello se mostró abatido; antes al contrario, mostró confianza en que el tribunal apreciaría en su justo valor «las mentiras de una mujer tan baja y tan despreciable, y proclamaría su inocencia.»

El domingo no recibí más vista que la de su abogado señor Insauti, celebrando ambos una detenida conferencia. Aunque su confianza en don Julio es absoluta, parece que se permitió decirle que le «encontraba muy frío en su defensa.»

El señor Insauti logró convencerla de la injusticia de su apreciación; pero ella le excitó a que tomase con más calor el asunto, pues ya veía que malas gentes se conjuraban en su contra, acabando por pedirle perdón si le habrían ofendido sus palabras.

Aunque pasó el domingo sosegadamente y sin incidente digno de mención, por la noche comenzó a molestarme perturbadamente la tos seca y un tanto bronca, y en uno de los accesos exclamé: «ese médico me ha fastidiado. Lo que yo tengo encima de mi alma es una tisis.»

Pasó la noche tranquila y tosiendo a menudo, hasta el punto de creer sus compañeros que no le sería posible concurrir el lunes al juicio oral. Pero a la hora de costumbre se levantó el lunes y tomó chocolate combizcochos.

Se presenté a la hora de costumbre en la cárcel el médico, don Gabino Rufiñach, quien visitó detenidamente a Claudia, encontrándola sin calentura y con pulso normal.

Sea porque Claudia tiene un verdadero horror al hospital ó porque real y efectivamente no tiene motivo para pasar a él, se mostró animosa, manifestando encontrarse bien y atribuyendo a los nervios su tos.

Cuarta sesión

A la una en punto ya estaba lleno completamente el salón.

El público es el mismo, salvo ligeras variaciones; las señoras que asistían son las mismas de los días anteriores, sin que el intervalo de veinticuatro horas transcurridas desde el sábado hasta el lunes entibiara la curiosidad femenina.

El orden fué completo.

La sesión comenzó a la una y media en punto.

El señor Muñoz Rivero renunció a varios testigos de su defensa.

El tribunal accedió a ello.

Más testigos

Entra Primo Pacharrón, de trece años tendero.

Fiscal.—¿Fué dependiente de la tienda de la calle de la Flor?

Testigo.—Sí, señor.

F.—¿Vió usted a la Claudia el 16 de mayo?

T.—No, señor; estaba en un recado.

F.—¿A qué hora sería eso?

T.—No recuerdo.

El testigo pide se le paguen los jornales que ha perdido por venir al juicio y una medicina que le pidieron de orden de no sabe quién para la Claudia.

Los jornales se le abonarán por la Audiencia.

La medicina promete abonársela la defensa.

La declaración de Andrés Pérez carece de importancia.

En igual caso se encuentra Martín López, que también pide, y se le concede, abono de jornales.

Sigue Juan Pascual.

Declara ser amigo íntimo de Víctor Martínez.

Muñoz Rivero.—¿El día 16 vió usted a Víctor?

Testigo.—Sí, señor; por la mañana de aquel día en la cama.

Fiscal.—Cuando ocurrió eso, ¿estaba vestido ó no?

T.—Tenía unos pantalones puestos.

F.—¿Usted dejó de eso que había salido?

T.—No, señor.

F.—¿Por qué?

T.—Porque él me lo dijo.

M. R.—¿Vió ó conoció el testigo a un tal Paulino en compañía ó en casa de Víctor?

T.—No, señor.

Entra Felipe Río Mayor.

Fiscal.—¿Estuvo usted con Víctor en San Isidro el día del Santo?

T.—Sí, señor.

F.—¿Y el 16 de mayo?

T.—Sí, señor; en su casa.

F.—¿Y después?

T.—Continué en su compañía hasta que nos detuvo el delegado.

Muñoz Rivero.—¿Estuvo usted mucho tiempo en el Gobierno civil?

T.—No, señor.

M. R.—¿Y Víctor?

T.—Estuvo mucho más: hasta el anochecer.

Riz Jiménez.—En los quince días antes de la detención de Víctor, ¿vió usted en casa de éste a Ramírez?

T.—No, señor.

Blasa Ferriol.

Es a testigo es la querida de Víctor Martínez, y ha estado procesada no sabe por qué causa.

F.—¿Cuánto tiempo hace que vive con Víctor?

T.—Unos once años.

F.—¿Usted se ve si Víctor ha tenido cuestiones con su hermana Claudia?

T.—No, señor.

F.—El día 15, ¿en dónde le estuvo usted?

T.—En la pradera, con varias personas, entre ellas Víctor y sus oficiales.

F.—Por la noche volvieron ustedes a su casa, ¿qué hizo Víctor?

T.—Acostarse después de haberse marchado los oficiales.

F.—Después de acostarse Víctor, ¿salió de casa?

T.—Sí, señor.

F.—¿Y a qué hora volvió?

T.—A las seis de la mañana.

F.—¿En qué hora llegó Víctor?

T.—E ntre las diez y once.

F.—¿Usted le preguntaría por qué venía en ese estado?

T.—Sí, señor.

F.—¿Y qué le dijo?

T.—Que había estado bebiendo en un ventorrillo con varios amigos.

F.—A usted le quiere mal alguna persona?

T.—Yo no sé. Como no sea Claudia.

Mis declaraciones

De los demás testigos que declararon en la sesión del lunes los más importantes fueron los siguientes:

El primero.—Juan de Dios Aramburo—era amigo de don Joaquín Hevia.

Señor Insauti.—¿Ha oído usted decir a don Joaquín si estaba bien cuidado por la Claudia?

T.—Sí, señor.

I.—Riera el testigo lo que sepa a la Sala.

T.—Me dijo que estaba muy contento de ella y muy bien cuidado. Tanto es así, que me manifestó que la gratificaba muy bien y que, de contentar así, como él no tenía herederos forzosos, la dejaría lo que tenía.

I.—¿El día 14 envió a usted don Joaquín a componer un reloj?

T.—El día 14, no; días antes.

I.—¿Sería acaso el mismo reloj que tiene la Claudia en el bolsillo?

T.—(Examinándole, después de dársele la poseedora.) No puedo precisar. Tenía don Joaquín varios relojes.

El señor fiscal hace un examen del relojero, preguntándole si sabe precisar el adelanto ó atraso de los relojes.

El testigo prueba en el acto su pericia.

Sigue José Fernández Galbán, agente de Bolsa.

Dice que conocía a don Joaquín y a la Claudia; al primero muy poco, algo más a la segunda, que manifestó al testigo su propósito de darle un dinero que le proporcionase una renta de ocho ó diez reales diarios.

F.—¿Cuándo ocurrió eso?

T.—A principios de abril ó últimos de marzo del año anterior.

Señor presidente.—¿Y le habló a usted del dinero que tenía en el Monte, como destinado a esa operación?

T.—No, señor.

Entra Vicente Vigneau, médico.

Señor Insauti.—¿Usted era amigo de don Joaquín?

Testigo.—Sí, señor.

I.—¿Y conoce usted a Claudia?

T.—Sí, señor.

I.—Riera el testigo a la Sala cuanto sepa acerca del particular.

T.—Pues la procesada prestaba a don Joaquín los exquisitos cuidados y atenciones que un pariente muy próximo ó una hermana de la Caridad excepcional solamente prestarían.

Tan así es que la Claudia, cuando creía enfermo a don Joaquín, me decía:

—Vaya usted a verle, así como quien va de visita.

I.—Y esto, ¿lo hacía la Claudia muchas veces?

—Dos ó tres veces al mes.

I.—¿Tuvo algún ataque grave el señor Hevia?

T.—Sí, señor. Un ataque de apoplejía haría unos dos años. Don Joaquín era, por su naturaleza, propenso a esta clase de ataques.

I.—¿Tenía una virilidad física extraordinaria don Joaquín?

T.—El secreto profesional...

I.—No es eso; hablo de las fuerzas físicas en general.

T.—Pues tenía un gran estado de salud.

F.—¿Sabe el testigo si el don Joaquín padecía cierta clase de enfermedad? (Risas en el auditorio femenino.)

T.—El secreto profesional me vedaría decirlo.

Muñoz Rivero.—Si en efecto las tuviera, ¿le habría curado gentes de fuera de la casa, ó le habría curado la Claudia?

T.—La Claudia prestaba a don Joaquín toda clase de servicios. (Risa nueva en el femenino auditorio.)

M. R.—¿Don Joaquín iba a ciertas plazuelas a buscar a ciertas mujeres?

T.—(Después de vacilar un poco.) Sí, señor.

M. R.—¿Sabe el testigo si le quitaron un reloj a don Joaquín por esta causa?

T.—Sí, señor.

Declaran después doña Josefá Pérez, esposa de don Antonio González Santana, y el hijo de ambos. Las declaraciones de ambos testigos coinciden, en un todo, con la del señor don Antonio González, ya conocida de nuestros lectores.

El señor Insauti, con este motivo, vuelve a repetir lo de si «embromaban ó no» con su hija a don Joaquín.

SECCION DE NOTICIAS

Dicen de Bilbao que el lunes, día una a tres de la tarde, el crucero «La María Teresa» fué secado del «que desanda» entreba, auxiliado por el remolcador «El Bolo», y quedó colgado en la ría debajo de la grúa de 100 toneladas, con cuya ayuda se le colocarán las seis cañeras y demás piezas pesadas del crucero.

La Compañía arrendataria de tabacos convoca a concurso público para el suministro de carbón de hulla durante el presente año en las fábricas de Alfoz de Cádiz, Coruña, Gijón, Logroño, Madrid, Santander, Sevilla y Valencia, admitiéndose proposiciones hasta el 20 del actual en las oficinas de la dirección de la Compañía, de doce a cuatro de la tarde de los días laborables, habiéndose de manifestar en las mismas el pliego de condiciones y por conocimiento de los proponentes.

Por la Ayudantía de Marina de Sancti Spiritus se cita a las personas que se crean dueños de 50 tablones de madera de pino que el 26 de diciembre último arrojó el mar a «quella costa»; para que en término de una semana comparezcan a deducir su derecho.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Villaverde de Trucíos, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

El término fijado para la admisión de solicitudes es el de quince días.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las dos de la tarde, de una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda, A. G., de 26 años, de Navales, seltiero, de pendiente.

A las nueve de la noche, de una contusión en la mejilla derecha y rozaduras en los rodillos, M. B., de 34 años, de Reinos, viñadora obrera.

El día 24 de abril próximo, a las diez de la mañana, se substará en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, varias importantes fincas radicantes en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Berzosa y pertenecientes a la testamentaria de don Francisco del Haya y doña Dolores

Véanse los motivos que tuvo la guardia civil para considerar sospechoso á dicho sujeto...

Por la misma Sección se ha dictado sentencia, de conformidad con las partes, en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad...

SECCION MERCANTIL.

Habana 28 de febrero de 1891. Azúcares.—Nuestra última revista fié el 20 del actual, y desde entonces nuestro mercado ha presentado un toro firme con alza en los precios...

Table with columns: Cajas y barriles, Sacos, Bicoyes. Rows for 1891, 1890, 1889 and exportation data.

Table with columns: Cajas, Sacos, Bicoyes. Rows for Existencia 1.º enero, Recibos, Exportación, Existencia en 26 de febrero 1891.

Aguardiente de caña.—Las existencias de este artículo van aumentando y los precios no ofrecen variación. Cotizamos pfs. 18 á 19 pipa de castaño lista para embarque 21 á 22º Cartier...

L. Ruiz y C.º

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

El general Mitre Londres 17

Ha llegado á Buenos Aires el general Mitre, probable sucesor del actual presidente de la República Argentina.

Una explosión Londres 17

Dice un despacho recibido del Cairo que ha ocurrido allí una explosión en un parque de artillería, pereciendo cien personas y sufriendo heridas, graves y leves, otras muchas.

De fiebre amarilla Lisboa 17

Ha fallecido aquí de fiebre amarilla un marinero italiano, perteneciente á la tripulación de la barca «Ciemenza».

Siniestro marítimo Londres 17 Se ha recibido noticia de haber ocurrido un abordaje entre los buques «British Peer» y «Rosburgh Castle», sumergiéndose este último á consecuencia del choque y pereciendo 22 de sus tripulantes.

Fallecimiento París 17 Ha fallecido en esta capital el general Campenon, exministro de la Guerra.

INTERIOR En el Senado Madrid 17

En la sesión celebrada hoy por el Senado, el señor Tjada de Valdosa, presidente de la Comisión de actas, manifestó que ya habían sido despachadas la mayoría de éstas.

El señor Martínez Campos ordenó que se leyese el artículo 30 del Reglamento que se refiere á la constitución del Senado, y acto seguido preguntó á la Cámara si acordaba quedar constituido.

El señor Montero Ríos pidió entonces la palabra, y dijo que, á su parecer, era llegado el momento de constituirse el Senado, pero en la inteligencia de que el acuerdo afirmativo no serviría de base para lo futuro, ni implicaría la necesidad de comenzar desde luego la discusión del Mensaje.

Entre los señores Montero Ríos y Martínez Campos se promovió un incidente, motivado por la interpretación del artículo del Reglamento á que se había dado lectura.

El Senado acordó por unanimidad quedar constituido.

En el Congreso.—Cuestión zanjada Madrid 17

La sesión del Congreso ha carecido hoy de interés.

—Ha quedado resuelta satisfactoriamente, sin apelar á los extremos de que se hablaba anoche, la cuestión surgida entre los señores Ruiz y Martínez Asenjo.

Un dictamen.—El Mensaje Madrid 17

La Comisión de actas del Senado ha emitido dictamen favorable á la admisión del señor Obispo de Zamora para el desempeño del cargo de senador.

—Los exministros liberales se han reunido bajo la presidencia del señor Sagasta, acordando que cuando el presidente del Senado anuncie la reunión de las secciones, se pregunte si esto indica que se va á proceder al nombramiento de la comisión que ha de dictaminar sobre el Mensaje, para, en caso afirmativo, suscitar un debate, el que ha iniciado hoy el señor Montero Ríos.

Las actas Madrid 17

En audiencia pública se ha visto hoy ante la Comisión de actas las correspondientes á Laveilla, Baeza y Huescar, sin que se haya suscitado ningún incidente.

Mañana se constituirá la Comisión en sesión permanente para oír á los interesados en que no se aprueben las actas que restan de las destinadas á la información pública.

Combinación.—Prórroga Madrid 17

Al Consejo de ministros que se celebrará mañana, miércoles, bajo la presidencia de la Reina, se llevará definitivamente la anunciada combinación de gobernadores.

—El Gobierno ha acordado prorrogar el plazo fijado para la redención de los mozos destinados á servir en Ultramar.

El crimen de la calle de la Justa Madrid 17

El fiscal que entiende en la causa sobre el crimen de la calle de la Justa, ha pedido el sobreseimiento libre para Víctor Martínez y Ramiro Rodríguez, manteniendo su acusación contra la Claudia.

El señor Insausti, defensor de ésta, ha sostenido que no se ha comprobado que su defendida ha

va cometido los delitos de robo y homicidio que se le imputan. El tribunal de derecho acordó poner en libertad á los procesados Víctor Manuel y Ramiro Rodríguez.

Los harineros Madrid 17 Los diputados y senadores de las provincias harineras nombraron una comisión que fuese á visitar á los señores Cánovas y Fabié en compañía de los comisionados venidos á esta corte.

El objeto de la visita era el de pedir al Gobierno un «statu quo» en la cuestión de los derechos sobre las harinas y de la supresión del cabotaje con Cuba y exponerle los perjuicios que producirá á la industria nacional el convenio con los Estados Unidos.

El Gobierno procurará armonizar los intereses de todos, de acuerdo con las Cortes, siempre que esos intereses no se opongan al convenio con los Estados Unidos.

—Los comisionados de los fabricantes de harinas de Barcelona, se proponen presentar una oposición al Gobierno pidiendo que los derechos de importación de las harinas españolas en Filipinas se fije en cuatro pesos veinticuatro centavos por cada cien kilogramos.

También presentarán otra referente á las relaciones comerciales entre España y Cuba.

Ejecución Madrid 17

Ya han sido ejecutados en Penáfil los reos corderonados á muerte, presenciando la ejecución cerca de 10.000 personas.

Lotaría nacional Madrid 18

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado ayer han obtenido los 35 primeros premios los números siguientes:

- 27876; 12824; 481; 22911; 25595; 11628; 1534; 36375; 29549; 19605; 13265; 10704; 5175; 37996; 29225; 18380; 6538; 26337; 609; 4213; 27339; 33266; 16515; 37771; 5571; 12035; 25154; 13594; 14996; 3364; 18821; 37208; 12090; 30998; 26429.

M.

EXISTIENDO en el Regimiento Infantería de Bailén, número 24 una vacante de músico de primera, correspondiente á Plisornio, que con arreglo al Reglamento debe cubrirse por oposición; los que aspiren á dicha plaza pueden dirigir sus peticiones al Coronel del expresado cuerpo en Santander.

LATIN Y GEOGRAFIA

Se dan lecciones preparatorias para los próximos exámenes. San José número 9, tercero.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, MADRID, BOLSIN. Rows for various commodities and exchange rates.

Las Religiosas Terciarias de San Francisco de Asé de esta ciudad, habitantes en la calle de Cal Jerón de la Barca número 9, suplican cera para el monumento y oficios de Semana Santa.

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor Longueil con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Las peticiones diríjense á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

AVISO

El acredita lo establecimiento de don Eustaquio Cubero se ha trasladado á la plaza de la Libertad (Arcos de Botín), número 2, donde hallará su numerosa clientela garbanzos de las mejores procedencias, de Fuente sauco, Zamora y Salamanca, desde 3 á 16 pesetas arrobas; alubias de Herrera, lentejas y vinos puros de mesa, á precios económicos. 14—1

SE VENDE

un piso y un carro de cuatro ruedas con muelles de acero. Darán razón de tres á seis de la tarde en el estanco de la Alameda primera, núm. 18. 15—5

LECCIONES

Se dan de Contabilidad por partida doble. Rafael T. Ancell, Daoiz y Velarde, número 7, segundo derecha. 6a8

VENTA DE EDIFICIO Y ACCESORIOS

A voluntad de su dueña, se saca á la venta pública y extrajudicial subasta la acreditada fábrica de harinas llamada «Casa Morreda», compuesta de una turbina Fontaine, alimentada por un gran salto de agua del río «Eresma», con piedras del antiguo sistema y todos los aparatos modernos del último sistema Austro-Húngaro, montados por la casa «Israel» de Viena. Un edificio que fué casa de la Morreda, en donde está instalada dicha fábrica, dos jardines y tres huertas adyacentes, sito en el término de la ciudad de Segovia, barrio de San Marcos. Tendrá lugar dicho acto á las once de la mañana del día 30 de abril próximo, por pliegos cerrados, en la Notaría de don Vicente Castañeda y Diarral, calle de Fuenccarral, 39 y 41, pral. izqda., con sujeción al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad, se halla de manifiesto en dicha Notaría a todos los días laborables desde las once de la mañana á las dos de la tarde.

SUBASTA VOLUNTARIA

En la villa de Laredo, el martes 31 del corriente, á las doce de la mañana, ante el Notario don Claudio Vázquez Balaguer, y con sujeción al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la Notaría, así como los títulos de propiedad, se subastarán las fincas siguientes, radicantes en dicha villa:

Table with columns: Item description, Pesetas. Rows 1-10 listing various properties and their values.

Para hacer proposiciones se necesita depositar en poder de dicho Notario el cinco por ciento de la tasación y se entiende que se aceptan los títulos de propiedad tal como serán exhibidos por el mismo señor Notario. Santander 17 de marzo de 1891.

LA ESTERILIDAD EN LA MUJER

Se vende á 3'50 pesetas en las librerías de esta ciudad.

